



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 544/12

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Martiherrero (P05121001), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Martiherrero (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 6 puntos de toma con las siguientes características:
- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO (mm)
1	"Sondeo Carretera"	50	50
2	"Pozo Fuente Chorlito"	4	50
3	"Pozo Eras Arriba"	6	50
4	"Pozo Los Perajones"	6,5	40
5	"Pozo El Carrascalejo"	7	50
6	"Pozo Las Chinas"	6	75

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional.

Nº	POLIGONO	PARCELA	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
1	11	9011	Martiherrero	Ávila
2		9011		
3	12	26		
4		160		
5		208		
6		119		

- El caudal medio equivalente solicitado es de 1,887 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 59.498,4 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:
- Las aguas captadas se prevén tomar de una unidad hidrogeológica sin clasificar.



Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	4
2	Grupo electrobomba sumergible	4
3	Grupo electrobomba sumergible	2
4	Grupo electrobomba sumergible	4
5	Grupo electrobomba sumergible	4
6	Grupo electrobomba sumergible	4,8

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Martiherrero (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 1303/2011-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 30 de enero de 2012

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*